



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA Nº 34-SG-CMSMB-2016**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 08 de diciembre del 2016

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 05 de diciembre del 2016, a todos y  
5 cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del  
6 jueves 08 de diciembre del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema  
7 Pizarro Cando, quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales:  
8 Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y  
9 Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**  
13 **SEÑOR SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, señores concejales, en esta sala existe el quórum  
15 reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

17 **SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

18 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración los puntos del orden del día. Sin existir  
19 observaciones al orden día, por favor señor secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

20 **SECRETARIO: 3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**  
21 **SEÑORA ALCALDESA**

22 ALCALDESA: Habiendo cumplido con nuestra Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo  
23 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, de acuerdo  
24 a las facultades que nos confiere el artículo 318 del COOTAD, doy por instalada la sesión convocada  
25 para el día de hoy N° 34-SG-CMSMB-2016.

26 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y**  
27 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD AL**  
28 **ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y**  
29 **DESCENTRALIZACIÓN.**

30 ALCALDESA: Señores concejales como ustedes conocen, todo este proceso de aprobación del  
31 presupuesto requiere un procedimiento previo, lo cual significa ir afianzando cada uno de los procesos  
32 que establece la ley y las normas correspondientes para el efecto, así como también las priorizaciones,  
33 esto responde a un trabajo realizado desde el mes de julio que va paulatinamente levantándose en

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA · ECUADOR

1 función de las realidades, peticiones de la comunidad pero también y no menos importante de la  
2 disponibilidad de recursos y del factor financiero. Existen muchas obras que nos gustaría hacerlas sin  
3 embargo en este proceso de construcción de obras, desarrollo de proyectos y programas dentro de  
4 nuestra municipalidad debemos ser responsables y coherentes con lo que queremos hacer y con lo que  
5 tenemos de recursos para hacerlo. Señores concejales está a su consideración la información para este  
6 segundo y definitivo debate del presupuesto para el año 2017.

7 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En impuestos a los predios urbanos se prevé tener una aportación de  
8 cien mil dólares, pero mi pregunta es si estos impuestos a los predios urbanos solo recae en la cabecera  
9 cantonal y la parroquia Mindo o qué centros poblados nomás están inmersos ahí, porque en algún  
10 momento nosotros solicitamos que se incluya en el universo de predios urbanos a centros poblado  
11 rurales que han recibido beneficio de parte de la municipalidad, por ejemplo Pueblo Nuevo, San  
12 Bernabé, Ganaderos Orenses, 23 de Junio, que en definitiva no sé en qué circunstancias están pagando  
13 impuesto, ya que alguna vez decía el señor Jefe de Catastros que únicamente pagan los costos de  
14 valores administrativos mas no impuesto como predio urbano rural, eso quisiera que si es factible en  
15 este año se tome en cuenta de parte de la Dirección de Planificación o la Dirección de Obras Públicas en  
16 levantamientos geo referenciados directamente de la Dirección, no con consultoría porque el  
17 departamento de topografía puede hacer esos levantamientos geo referenciados y ojalá se pueda hacer  
18 un universo completo de esos centros poblados que prácticamente han recibido obras como  
19 alcantarillado, canchas techadas y muchas obras que tienen ahora. Por otra parte también veía que en  
20 el desposte de ganando se prevé tres mil dólares y en el distributivo de salarios el técnico está  
21 novecientos dólares, eso más o menos en el año tiene un egreso de más de diez mil dólares y si  
22 solamente se recaba tres mil prácticamente es doscientos cincuenta dólares mensuales, entonces es  
23 como que estamos subsidiando esos costos, eso solo es una observación.

24 ALCALDESA: Hay que tomar en cuenta que en el presupuesto solo se pueden estimar los ingresos que  
25 definitivamente vamos a obtener como real, porque de ahí se puede sobredimensionar los ingresos,  
26 afianzamos obras sobre esos ingresos y luego resulta que no fue tan efectivo el ingreso, entonces en  
27 eso hay un trabajo previo que todavía se tienen que ejecutar y luego de eso una vez identificado cuales  
28 son los predios y cuales son los rubros poder estimar ingresos. En el tema del camal, es una de las  
29 debilidades que tiene San Miguel de los Bancos, aun cuando en los dos años hemos logrado mucho, el  
30 cantón tiene todavía muchas cosas que necesita, el tema del camal es otra de las debilidades que  
31 encontramos, los cobros se hacen en base a las ordenanzas municipales existentes, no se puede prever  
32 ingresos adicionales, ahí más bien pediría a la Comisión de Planificación estudiar la ordenanza para  
33 hacer una propuesta de reforma y sobre esa reforma de ordenanza en el segundo semestre del año ya  
34 tener una base legal en donde podríamos estimar un ingresos superior. Ha habido y siguen habiendo  
35 muchos servicios subsidiados por el municipio y los costos los mismos faenadores están conscientes  
36 que en otro camal no tienen este tipo de costo tan ínfimo pero como digo ahí si tiene que nacer de la  
37 reforma de la ordenanza para nosotros poder estimar un ingreso mayor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Estas observaciones las hacia como un aporte, no para este año sino  
2 que ojalá en el próximo año la Dirección de Planificación tome ya la posta de hacer esas  
3 georeferenciaciones y poder tener un criterio más real de lo que podemos en el 2017 tener como  
4 aporte de predios urbanos, igual lo del camal era una observación para ver si ya nosotros tomamos  
5 como una iniciativa para poder hacer las ordenanzas que son reales y necesarias.

6 ALCALDESA: Entonces ingeniero Castro esto le agregaríamos a nuestro plan operativo anual 2017, el  
7 trabajo respecto al levantamiento de información en la línea catastral de los centros poblados rurales y  
8 en la parte legislativa le solicito al Doctor Calahorrano y a nuestro Secretario General que lleve el  
9 control para que la Comisión Legislativa pueda hacer la propuesta de reforma y tenga el  
10 acompañamiento debido para hacer la propuesta en el siguiente año.

11 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: Respecto a la  
12 pregunta del señor concejal Patricio González, justamente los impuestos prediales urbanos solo se trata  
13 de los predios que están en la cabecera cantonal y en la cabecera parroquial de Mindo, entonces  
14 cualquier tipo de modificación que sea en cuestión de la planificación urbana también nace del seno del  
15 Concejo poder calificar a los centros poblados como zonas urbanas y como no hay eso todavía nosotros  
16 trabajamos sobre lo que existe. Respecto al desposte de ganado es fácil darse cuenta que no es el único  
17 servicio que subsidia el municipio en más del 50%, sino prácticamente todos los servicios que dotamos  
18 a la ciudadanía están subsidiados sobre más del 50% de los gastos operativos y materiales que hay que  
19 hacer para dar estos servicios, entonces bienvenida la observación del señor vicealcalde, esperemos  
20 trabajar en las ordenanzas que mejore, obviamente no sobrepasándonos de lo que realmente  
21 corresponde hacer la recaudación, para poder nosotros tal vez si entregar un subsidio pero no  
22 demasiado grande para la entrega de los servicios.

23 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: La  
24 aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del año 2017 ha empezado desde junio con la  
25 priorización de las obras, conforme lo establece el COTAD en el capítulo de aprobación del presupuesto  
26 y se ha concluido con la aprobación y sanción del presupuesto mediante el informe que presenta la  
27 comisión que es la única que podía haber presentado o sugerir cambios que no implique la necesidad  
28 de un nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gasto, entonces una vez que hemos  
29 dado cumplimiento a lo que dice el COTAD, estamos en lo que dispone el artículo 245 del COOTAD en  
30 su fase final que es la aprobación, ustedes tienen en cada uno de sus expedientes el proyecto de  
31 presupuesto para el ejercicio económico 2017, presentado por la Dirección Financiera con programas y  
32 subprogramas, el mismo que está sujeto a la aprobación dentro de fecha máxima que es hasta el 10 de  
33 diciembre, según lo establece el COOTAD; la Dirección Jurídica ha revisado el proyecto el mismo que no es  
34 inconstitucional, por lo tanto se ha dado la veña para que continúe el proceso.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el tema de las regalías mineras me parece que ya tenemos la  
2 competencia o por lo menos ya se está discutiendo la ordenanza de materiales pétreos, es por ello que  
3 me gustaría que se pueda incorporar en el Plan Operativo Anual un catastro de todas las partes mineras  
4 que nosotros tenemos y ojalá en el 2018 también se pueda incorporar rubros en el presupuesto, esa es  
5 solo una sugerencia porque aquí se habla de mil dólares como regalías mineras y nada más.

6 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VANESSA SALCEDO, DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADM: El  
7 tema de regalías obedece a la propuesta que haya de personas que quieran hacer una explotación. En  
8 el PDyOT tenemos ya posibles áreas susceptibles de explotación, sin embargo datos específicos como  
9 un catastro de cuáles son las áreas susceptibles eso lo hacen los concesionarios que tienen el título  
10 minero.

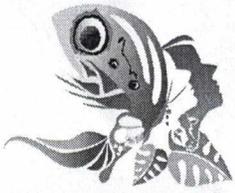
11 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Nosotros hemos analizado desde cuando se hizo la priorización de obras  
12 para este proyecto de presupuesto 2017, creo que está tomado en cuenta todo lo que nosotros  
13 esperábamos como adecentamiento de veredas, también pediría que se tomara en cuenta los recintos  
14 que menos han sido atendidos para que de alguna manera también sean beneficiados. Tomando en  
15 cuenta que todo se analizado mi MOCIÓN es que se apruebe este proyecto de presupuesto 2017.

16 CONCEJAL PABLO OROZCO: El día lunes en sesión yo reclamé sobre el tema de las veredas de Mindo,  
17 siempre he venido hablando sobre este tema y ya es el cuarto presupuesto que aprobamos desde el  
18 año 2014, entonces yo digo esto no porque a mí me interese sino que la preocupación es que ahí es una  
19 curva peligrosa y en la priorización de obras en Mindo la gente dio a conocer su preocupación por esta  
20 obra que beneficiará a varias familias en el sector y que incluso tienen muchos niños que bajan a la  
21 escuela, esa es la preocupación señora alcaldesa hago nuevamente este pedido que tal vez con la Junta  
22 Parroquial y Consejo Provincial se lo pueda hacer. Hablamos de adecentamiento del cantón y creo que  
23 a la llegada de Mindo se puede adecentar sembrando plantas, palmas para adornar, incluso se podría  
24 pensar en ampliar desde Mindo hacia la Y de Mindo para que la gente pueda salir caminando, incluso  
25 para hacer deporte. También quisiera que se explique cómo va el tema de las piscinas de oxidación aquí  
26 en San Miguel de los Bancos porque la gente reclama que hay muchos malos olores en las piscinas; en  
27 la capacitación que no dieron los ingenieros nos dijeron que ahí no tiene que caer aceites, desechos  
28 porque si cae eso prácticamente se mueren las bacterias, entonces esa es la preocupación de que vaya  
29 a pasar eso y tengamos grandes problemas. También señora alcaldesa yo presenté un oficio desde el 17  
30 de junio pidiendo maquinaria para Mindo ya que no se arreglado algunas calles y hasta la vez no llega.  
31 También quisiera saber si en la Campiña vía a Cunuco se va hacer o no el alcantarillado porque existe el  
32 pedido y se lo ha venido abordando hace tiempo; también sobre el techado en la cancha del Barrio La  
33 Campiña la gente ha presentado con más de 150 firmas y eso están esperando.

34 ALCALDESA: Respecto a la cancha techada usted sabe que las canchas han sido realizadas con el  
35 Consejo Provincial, me gustaría saber si usted ha hecho algún acercamiento con el señor Prefecto

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



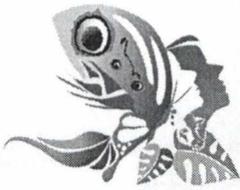
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 sabiendo si ya tienen el aval, porque si ya tienen el aval de la entrega de la estructura como lo hace el  
2 GAD Provincial en todos los lugares donde hemos puesto canchas, entonces nosotros podríamos  
3 considerarlo dentro de nuestro presupuesto 2017 de lo contrario no podemos señor concejal porque el  
4 rubro resultaría más alto. En el tema de alcantarillado me llama mucho la atención porque más que  
5 preguntarme a mí es revisar el proyecto que está en marcha, usted sabe que estamos con un proyecto  
6 que nos ha costado mucho dinero y no es que no hemos atendido, sino que hemos priorizado, no  
7 podíamos empezar haciendo aceras y bordillos cuando había una debilidad grave en cuanto a agua y  
8 alcantarillado, entonces está en marcha el proyecto de alcantarillado y esta es una de las prioridades  
9 que ha tenido esta administración, ese proyecto ya estaba dentro de la municipalidad lamentablemente  
10 no lo han dado, si hubiera estado ese proyecto con seguridad todo ese millón y medio que hemos  
11 invertido en la parroquia de Mindo nos hubiera servido para hacer las aceras, los bordillos, las canchas  
12 y mucho más cosas de las que usted nos está pidiendo pero lamentablemente señor concejal con toda  
13 la consideración nos ha tocado invertir primero en lo primero y lo primero es obras de infraestructura  
14 básica como lo hemos dicho desde un principio, entonces en el tema de alcantarillado que realizaremos  
15 el recorrido el lunes yo le pido que esté presente para abordar este tema con los contratistas que están  
16 realizando la obra y en función de eso podamos contestar. Respecto a las piscinas de oxidación existe  
17 un compromiso, un plan, una disposición, tanto a la Ing. Vanessa Salcedo como Directora de Gestión  
18 Ambiental, cuanto al Ing. Pedro Medina, Director de Obras Públicas, hay rubro para eso, hay dinero  
19 para eso, yo sé que las molestias son de muchos y esos olores que ahora les reclama la ciudadanía a  
20 nosotros nos reclamaron los 360 días que hemos estado hablando, que bueno que solo ahora les  
21 reclamen a ustedes, porque a nosotros nos han reclamado todo un siempre de los malos olores,  
22 lamento que los reclamos sean de estos días a usted, realmente no debería haber reclamos pero  
23 nuestra esperanza es que hecha la obra ya es menos lo que nos falta que lo que nos faltaba al principio,  
24 al principio no teníamos nada, ni siquiera esperanzas, hoy está hecha la obra y habrá que hacer las  
25 cortinas naturales que se tienen que hacer, garantizar los recursos para manteniendo a las plantas de  
26 tratamiento así como también afianzar los temas de limpieza de aguas servidas y de esta manera evitar  
27 las molestias a la ciudadanía y disminuir representativamente los riesgos; hoy tuve la grata información  
28 que en la planta de tratamiento del Parque de Las Iguanas los olores han bajado representativamente y  
29 esperamos que eso suceda en todas las demás plantas, yo les pido a cada uno de ustedes que sepamos  
30 explicar y nuestro compromiso estará en que se vayan garantizando los procesos de descontaminación  
31 de cuidado y de mantenimiento que tienen que tener cada una de las plantas y si surte algún otro error,  
32 alguna debilidad adicional, pues habrá que superarla y concientizar a la ciudadanía del buen uso de  
33 alcantarillado porque ese es otro tema ya que si la ciudadanía no coopera en hacer una canalización,  
34 una conducción debida de las agua negras y de las aguas servidas, por más alcantarillado, tubería y  
35 planta de tratamiento de primera que tengamos no servirá si no hay un compromiso también de la  
36 ciudadanía, nuestra garantía es que las aguas servidas tengan cada vez más tratamiento y que sean  
37 devueltas a los lechos de los ríos con un representativo margen de descomposición. En cuanto a las  
38 aceras y bordillos también tienen mucho que ver respecto a la cancha techada y alcantarillado y es que  
39 decidimos hacer agua potable y alcantarillado, hemos empezado por ahí y somos enemigos de ofrecer

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

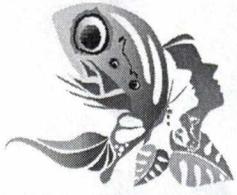
PICHINCHA - ECUADOR

1 algo que económicamente no se puede, porque en la voluntad puede haber pero en la parte económica  
2 nos vemos limitados. También recordarle señor concejal que el presupuesto 2014 no lo aprobamos  
3 nosotros, ya estaba aprobado e incluso estaba el dinero comprometido, además en el presupuesto  
4 2015 nosotros solo tuvimos el 50% de injerencia, porque mucho de ese dinero fue canalizado para  
5 pagar deudas.

6 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El presupuesto lo analizamos anteriormente que tenía que tener  
7 rubros para el mantenimiento y acceso de las plantas de tratamiento, también hay un rubro para el  
8 tema del agua potable, entonces en esa parte estoy de acuerdo. En el tema del mal olor de las plantas  
9 les comento que yo hice un recorrido con mi familia y en el sector del Parque de las Iguanas ha  
10 reducido totalmente el olor que tenía. La contaminación de los esteros, el estero del Colegio que baja  
11 por el Camal no sé qué está pasando a lo mejor será que está rebotando el biodigestor que tiene el  
12 camal porque anteriormente estaba limpia el agua que baja por ese estero, igualmente el otro estero  
13 que baja por el Pizará está contaminado totalmente, eso sería de hacer un recorrido con los  
14 compañeros para ver porqué está así. También desde el 2014 se nos ha estado quedando el proyecto  
15 del sendero de los Porosos, eso quisiera saber cómo está. Se ha tomado en cuenta las entradas y salidas  
16 del cantón y en eso estamos muy bien. En el tema de la parroquia Mindo es muy cierto que debemos  
17 tener las veredas en esa curva que es peligrosa pero como ya lo dijo la señora Alcaldesa hemos  
18 invertido bastante dinero en la parroquia Mindo y nos estamos olvidando de otros sectores como la  
19 Primero de Mayo que en definitiva no ha recibido casi nada, solo se ha hecho un poco de  
20 adecentamiento de calles con lastre; en el recinto río Saloya nos pedían quinientos u ochocientos  
21 metros de manguera para poder tener agua de un estero que hay ahí, entonces eso quisiera que se les  
22 tome en cuenta que también son parte de la Parroquia Mindo y solicito que en la Primero de Mayo y  
23 Río Saloya se haga un parque infantil para los niños que hay ahí.

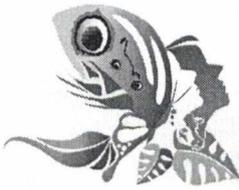
24 ALCALDESA: Sobre el tema de acercamiento con el señor Prefecto no lo he realizado porque sé que  
25 usted como Alcaldesa tiene acercamientos con el señor Prefecto, pero si es preciso hacerlo lo haré, por  
26 mí no hay problema y sé que nos va a poyar. Por otra parte estoy de acuerdo que Mindo ha recibido  
27 pero es un proyecto con deuda del Banco de Desarrollo, no es con presupuesto de lo que paga Mindo  
28 por impuestos, patentes y negocios, lógicamente Primero de Mayo también necesita, Saloya pidió  
29 manguera y creo que por lo menos eso demos para poder llegar al centro poblado de Saloya con el  
30 agua.

31 ALCALDESA: Señor concejal el crédito que lo hemos hecho al Banco de Desarrollo tiene que salir del  
32 bolsillo de los ingresos del municipio y de hecho ya lo hemos pagado un año, entonces no es tan cierto  
33 que eso es plata del Banco de Desarrollo, es cierto que ellos nos prestaron pero eso hay que devolver.  
34 En el tema de la cancha techada voy a solicitar al señor prefecto la disponibilidad respecto a eso, sin  
35 embargo no está por demás una intervención de su parte si usted quisiera hacerlo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CONCEJAL JOSÉ MONTENENGRO: Sobre el asunto del terreno donde está asentada la Municipalidad, en  
2 la reunión anterior propuse que se deje un rubro porque se va acabar esta administración y no va a  
3 quedar arreglada esta situación y es terreno ajeno.
- 4 ALCALDESA: Por favor ingeniera Vanessa Salcedo corroboremos sobre los trabajos que están previstos  
5 en las plantas de tratamiento.
- 6 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VANESSA SALCEDO, DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADM: En  
7 el mantenimiento de las plantas de tratamiento, lo primero que estamos haciendo es las cortinas  
8 verdes o rompe vientos, estas cortinas necesitan un tiempo de crecimiento y cuando lleguen a tomar  
9 una altura adecuada se verá los resultados. Estamos viendo la posibilidad de realizar unas pequeñas  
10 adecuaciones en la infraestructura; adicionalmente estamos coordinando permanentemente monitores  
11 y análisis de aguas para evaluar el rendimiento de cada una de las plantas y eso será progresivo.
- 12 ALCALDESA: Por favor doctor Mauricio Calahorrano explíquenos sobre los procesos jurídicos que se  
13 tienen que seguir respecto al terreno de la Municipalidad y también respecto al terreno de los Porosos.
- 14 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: En  
15 relación al Sendero de Los Porosos, los topógrafos de la municipalidad no han podido ingresar a la  
16 propiedad donde se encuentra parte del sendero y eso hay un pedido de que se haga los trabajos en  
17 vista de que manifiestan que es una propiedad privada; la idea de nosotros es a través de nuestros  
18 técnicos ingresar y hacer un trazado de las recuperaciones del sendero con el puente colgante como ha  
19 sido utilizado ancestralmente; lo que se pretende es llegar a través de un juez de caminos la  
20 declaratoria o el reconocimiento del derecho que siempre ha tenido, entonces se ha quedado  
21 pendiente en eso, nuestros topógrafos estuvieron un poco ocupados con esto de las plantas de  
22 tratamiento y más trabajos de la municipalidad por ello no se ha podido realizar este trazado para  
23 poder llevar a conocimiento del juez de caminos, una vez que tengamos esa documentación de  
24 respaldo pienso yo que nos van a reconocer ese derecho que siempre hemos tenido. En relación a la  
25 legalización del terreno donde estamos asentados con el palacio municipal, he tenido varios  
26 acercamientos con los herederos de la familia Carrera, la idea es ponernos de acuerdo, lo que se ha  
27 pensado es legalizar mediante una partición extrajudicial que lo puede hacer el Concejo, tenemos que  
28 hacer un levantamiento global de toda la propiedad de ellos, saber quiénes pueden justificar sus pagos  
29 y debidas posesiones y ahí proceder, lógicamente con aprobación y resolución de concejo legalizar los  
30 inmuebles a cada uno de los propietarios y las partes que les sobran incluido el municipio; esa es la idea  
31 que he tenido y hay que buscar una persona de afuera que se empodere de este proyecto que tenemos  
32 para hacer a tal punto que nadie salga perjudicado.
- 33 ALCALDESA: Me gustó la propuesta porque solucionaríamos dos cosas, el problema de la familia Carrera  
34 lo tienen muchas personas porque no tienen escrituras, entonces solucionaríamos eso a través de este



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 proceso administrativo legal que ha encontrado el doctor Calahorrano y también solucionaríamos estos  
2 predios que están en uso de la municipalidad.

3 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el 2015 hicimos con Darío Muñoz el levantamiento del Sendero de  
4 Los Porosos, se presentó a la Dirección de Planificación quienes estaban haciendo el proyecto, entonces  
5 está hecho todo el levantamiento y por ese lado no hay ningún problema. El problema de los señores  
6 Carrera es bastante grande, este pedazo que está asentado la municipalidad era de la mamá de ellos,  
7 de la señora Pastora Arévalo pero como ella ya falleció entran todos los herederos, entonces quisiera  
8 saber si este pedazo de terreno se le debe involucrar con el resto de la propiedad.

9 ALCALDESA: Las explicaciones que se han dado en la parte legal es porque usted pedía que se deje  
10 dinero para ese terreno lo cual no tiene argumento, para nosotros dejar partidas abiertas, dinero,  
11 recursos en el presupuesto, tiene que haber un antecedente, tiene que haber un sustento legal, por eso  
12 es que para el tema del terreno hay primero que resolver un proceso legal para iniciar.

13 ALCALDESA: Por favor ingenieros yo necesito saber qué pasó con ese archivo de levantamiento  
14 topográfico que menciona el señor concejal.

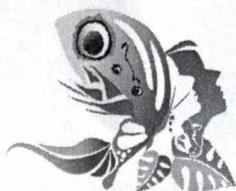
15 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARLOS CASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADM: Existe el  
16 levantamiento desde Brisas hasta la planada de la señora Poroso, del resto no existe levantamiento o al  
17 menos no nos ha llegado, porque nos decían que para hacer el levantamiento teníamos que pasar por  
18 la propiedad donde existe el hotel y lamentablemente ahí no permitieron, además del frente donde  
19 llegaría el puente, esa parte también no existe.

20 ALCALDESA: Por favor ingeniero Castro revisar que es lo que pasó con ese archivo.

21 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Es lamentable ver que en las socializaciones para el tema el presupuesto  
22 ni siquiera los representantes de la ciudadanía asisten, porque ni la firma hay, ni la misma Presidenta  
23 asiste y luego ya en el desarrollo del presupuesto los malos son los que aprobaron el presupuesto, pero  
24 eso es porque no se involucran, no asisten, entonces dentro de esto solicito que se nos facilite las  
25 recepciones de las firmas de las sesiones que se hicieron en Mindo y los diferentes sectores, para de tal  
26 forma que cuando vengan los reclamos decirles miren ustedes no han asistido. En cuanto al camal que  
27 el compañero mencionaba sobre los ingresos y egresos, en Puerto Quito se está construyendo un camal  
28 regional y recuerdo que en nuestra época tuvimos serias discrepancias porque no entendíamos porqué  
29 el camal se lo hace en un sector netamente agrícola, cuando se debería hacer en San Miguel de los  
30 Bancos o Pedro Vicente Maldonado que son cantones que se identifican con la ganadería. Existe una  
31 norma que a la personas que despostan ganado les van a obligar que vayan allá porque eso está y por  
32 eso se dio la discrepancia, pero hace poco me enteré porque ya iba cogiendo fuerza a la razón de la  
33 lógica que Pedro Vicente Maldonado o San Miguel de los Bancos podría haber sido, pero bueno no se  
34 sabe la forma pero eso escucho que está bien avanzado. En el tema de las veredas de Mindo yo solicito

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 que se haga un presupuesto de cuánto es el costo de esas veredas para que cualquiera de los  
2 concejales o todos los concejales hagamos las gestiones y obtener la ayuda de todas las dependencias  
3 que sea posible. En cuanto al alcantarillado yo soy una de las personas que esta situación a ratos es  
4 invivible, cierto es que el olor no es permanente pero yo diría que mínimo son unas dos veces por hora,  
5 que por más que hablemos aquí eso va a seguir hasta que las personas que tienen que ver con el tema  
6 de las bacterias y todo el proceso avance, porque les comento que en el trayecto a la universidad donde  
7 estudio hay una piscina más grande que esta y he conversado con las personas quienes dicen que al  
8 principio algo hubo de estos olores pero después es normal, entonces yo parto de esto y alguna vez  
9 expuse que viajáramos de pronto no los concejales o los que quieran con los técnicos a otros  
10 municipios donde ya trabajan con esto para compartir experiencias porque esto ya existe en otras  
11 ciudades. Lo que me congratula es ver en el presupuesto que se va a crear una Dirección que tiene que  
12 ver con el alcantarillado y el agua potable, lógicamente al haber una Dirección a mí me da más  
13 confianza porque resulta que el Director tiene una conexión más directa con su persona en la parte  
14 administrativa y todas las decisiones que se requiera en ese campo va a ser el canal de comunicación  
15 más corto, incluso con el Concejo y eso va a permitir que se avance en este proceso, total está hecho y  
16 yo mal haría en decir que se hizo con mala intensidad las piscinas, no, generalmente desde aquí se acoge  
17 lo que dicen los técnicos a través de los estudios y desde ahí se ha ejecutado, estando ejecutado yo  
18 espero y deseo que se solucione; señora Alcaldesa también sugiero los accesos ya tenerlos, porque en  
19 el informe de la ingeniera Vanessa se habla de un equipo denominado vacuum que es un vehículo de  
20 grandes dimensiones que extrae esos lodos, entonces esos accesos deben estar bien fortalecidos  
21 porque lo que va a entrar es un vehículo pesado, lo que va a sacar es altamente pesado y esto dice la  
22 ingeniera que se hará al menos una vez al año, miren ya estamos corriendo el año, entonces no esperar  
23 que se complete el año y recién a arreglar o a reforzar los accesos, sino que vayamos haciendo en el  
24 tiempo prudencial y lógicamente ya tengamos esas soluciones en gran parte avanzada. El tema del  
25 calendario de ejecución está en la ley, cualquiera de los compañeros concejales podemos pedir el  
26 calendario de ejecución del presupuesto, a mí me agrada que en el año que estamos terminando se ha  
27 reducido las reformas, eso significa que estamos caminando por el sendero de la planificación, pese a la  
28 situación económica que estamos pasando como país. En relación al teleférico, yo pediría que  
29 avancemos con el tema del teleférico, pese a que en el presupuesto está diez mil dólares para  
30 mantenimiento, es una inversión propensa también a que retorne dinero que tanta falta nos hace al  
31 municipio. En el tema de Bomberos encuentro todo vacante, mi pregunta es si es para personas que  
32 van a ingresar al Cuerpo de Bomberos o cual es la situación a que todo está denominado como vacante.

33 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el asunto de la socialización, nosotros hemos asistido por invitación  
34 de la señora Alcaldesa y de los técnicos a todos los sectores para la priorización de obras, entonces  
35 podemos dar fe que se hizo todo el acercamiento y la recepción de obras. En el asunto de pago de  
36 impuestos para obras aquí yo veo que son seiscientos veinte y siete mil dólares y lo que se ha invertido  
37 en este año es más de cuatro millones de dólares, entonces no nos queda ni para empezar una obra ni  
38 en Mindo, ese mensaje está mal dado de que por el pago de impuestos se está haciendo las obras, no

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



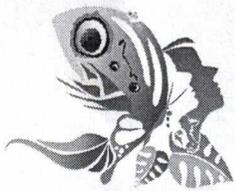
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 es así, con esos seiscientos veinte y siete mil dólares no nos alcanza para hacer lo que se está haciendo  
2 en Mindo, lo único que me quedaría es invitarle al señor concejal Orozco para que nos ayude a visitar  
3 las nueve plantas que tenemos acá y que usted mire el proceso que se ha dado y qué es lo que  
4 tenemos, porque otra cosa era cuando nosotros iniciamos la intervención de las cargas directas que  
5 encontrábamos lagunas de excrementos y las plantas que ahora tenemos no son peor de lo que  
6 teníamos antes; en realidad a nosotros si nos pesa cuando nos dicen que las plantas emiten malos  
7 olores y que eso a lo mejor está peor de lo que estaba antes, porque nosotros estuvimos, en el proceso  
8 encontramos descargas directas, en la planta del Centro Agrícola había laguna de excrementos,  
9 entonces esa planta que ahora emite un poco de malos olores con la importancia que se le va a dar en  
10 mantenimiento va a quedar mejor. Yo apoyo la moción del compañero concejal Salustino Ajila para que  
11 se apruebe el presupuesto.

12 ALCALDESA: Voy a dar respuesta a las inquietudes presentadas por el señor concejal Flores: en el tema  
13 de aceras y bordillos yo siempre planifico y trabajo sobre la base de un presupuesto, entonces  
14 totalmente recibido ese requerimiento, habría que buscar el espacio; respecto al tema de teleférico,  
15 nosotros hemos estado revisando cual es el procedimiento que tiene que seguir la municipalidad, claro  
16 está que no hemos podido avanzar porque a diferencia de los alcantarillados y agua potable que si  
17 hemos podido ejecutar, en el tema del teleférico no hemos tenido proyecto, entonces nos toca  
18 construir el proyecto y para construir el proyecto la forma más saludable para el cantón es iniciar con  
19 un proceso de calificación, certificación del teleférico, en ese proceso de calificación del teleférico nos  
20 van haciendo los requerimientos respectivos de cuáles son las obras básicas que se tienen que hacer al  
21 teleférico, entonces estamos trabajando y en base de los informes que arrojen nosotros estaremos  
22 construyendo el proyecto que nunca hubo ahí, porque si hubiera proyecto tuviéramos por lo menos un  
23 camino a seguir y sobre la base de eso ir haciendo aportes, correcciones o lo que fuere necesario. El  
24 tema de bomberos por favor ingeniera Asipuela coméntenos porque ese es un proceso que todos  
25 ustedes conocen que estamos ya en la construcción de la ordenanza, eso tiene que salir en este año y  
26 ahí tienen un procedimiento tanto financiero, administrativo como también de contratación laboral.

27 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: Lo que consta  
28 como vacante no es que se va a contratar dos personas al mismo puesto, sino más bien que hasta que  
29 nosotros hagamos la transición o lo que corresponda según la ordenanza que se apruebe, nosotros  
30 debemos garantizar el pago de remuneraciones al personal aun sin estar con nombramiento definitivo y  
31 sin constar todavía en el distributivo de sueldos de personal a nombramiento, los pagos de sueldos a  
32 estas personas que van a estar encargadas o en este caso como puesto inicial vacante nosotros  
33 tenemos que garantizar el pago de las remuneraciones de las personas que sean contratadas de  
34 manera provisional hasta cubrir las vacantes que se creen según la ordenanza que se apruebe y según  
35 el orgánico funcional vigente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PABLO OROZCO: En mi exposición nunca he dicho que las piscinas están mal hechas o que el  
2 proyecto está mal hecho, bien hecho, bienvenido y gracias por ejecutar el proyecto, a lo que me refiero  
3 es que las piscinas se tome en cuenta con las funciones para lo que estaba diseñado, ustedes conocen  
4 que ese proyecto viene desde el 2008 porque justamente fui parte de este proyecto.

5 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del cuarto  
7 punto del orden del día: *"Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de*  
8 *presupuesto para el año 2017, de conformidad al artículo 245 del Código Orgánico de Organización*  
9 *Territorial, Autonomía y Descentralización"*; según moción presentada por el señor concejal Salustino  
10 Ajila y apoyada por el señor concejal Patricio González.

11 SOMETIDO A VOTACIÓN:

12 Señor

13 Concejal Salustino Ajila

A favor.

14 Señor

15 Concejal Patricio Flores

Con todo lo observado y tratado a favor.

16 Señor

17 Concejal Patricio González

A favor.

18 Señor

19 Concejal José Montenegro

Con lo que se ha observado que se tome en cuenta, a favor.

20 Señor

21 Concejal Pablo Orozco

Con la observación que hizo el compañero sobre el asunto de  
22 las veredas, a favor.

23 Señora Alcaldesa

24 Ing. Sulema Pizarro

A favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
26 cuarto punto del orden del día: *"Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto*  
27 *de presupuesto para el año 2017, de conformidad al artículo 245 del Código Orgánico de Organización*  
28 *Territorial, Autonomía y Descentralización"*

29 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**  
30 **PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO**  
31 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

2 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**  
3 **DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS POR**  
4 **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES DE PAGO QUE MANTIENEN LAS PERSONAS NATURALES Y**  
5 **JURÍDICAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL**  
6 **DE LOS BANCOS.**

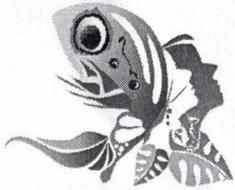
7 ALCALDESA: Esta es una ordenanza que hemos creído importantísima que nuestra administración la  
8 haga, en eso se ve la eficiencia, efectividad, oportunidad con la que se tiene que administrar, claro está  
9 y ustedes habrán visto en cada uno de sus expedientes, estamos hablando de alrededor de doscientos  
10 cincuenta mil dólares de cartera vencida que no está siendo recuperada, mucha gente no ha pagado el  
11 capital porque los intereses representa muchas veces el doble o hasta el triple de la deuda real,  
12 entonces sabemos que lo que le interesa a la Municipalidad es recuperar el capital de la inversión que  
13 haya hecho, no somos ni chulqueros, ni financieros para estar mirando cómo le sacamos más plata al  
14 ciudadano en función de recargos y multas, por lo tanto la propuesta de esta ordenanza es una  
15 ordenanza en donde entramos a eliminar el cobro de multas y recargos con el fin de que la gente nos  
16 pague, si la gente nos paga dentro de este tiempo que es enero, febrero y marzo se le perdonará los  
17 recargos, multas, intereses y otro rubro que esté previsto bajo rubros de ordenanza. Esta es una  
18 propuesta desde el punto de vista financiero, administrativo y de gobernabilidad muy positiva, a mi  
19 este proyecto de ordenanza me agrada porque nos permite dar la oportunidad para que la gente que  
20 quiera pagar pueda ponerse al día en sus impuestos, además a este proyecto de ordenanza se suma la  
21 resolución interpretativa emitida por nuestros compañeros de la Asamblea Nacional, en donde ha sido  
22 eliminado el cobro de patentes a agricultores, ganaderos y acuicultores, no se cobrará patentes a este  
23 tipo de áreas productivas. Esto también es un análisis financiero que debemos ser muy conscientes que  
24 de los doscientos cuarenta mil dólares no quiere decir que el 100% la gente va a pagar porque hay  
25 condiciones que tienen que cumplirse, como por ejemplo si paga en los primeros 60 días se perdona el  
26 100% y si paga del día 61 al 90 de perdona el 50%, entonces es una propuesta, analicemos muy bien  
27 esta propuesta y sírvanse presentar sus inquietudes.

28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: A mi criterio este proyecto de ordenanza está bien favorable para la  
29 gente que está adeudando y una vez que esté aprobada la ordenanza sería de socializar con toda la  
30 gente para indicarles que si pagan a los sesenta días se les descontará el 100% de los recargos más no  
31 del capital y los que pagan de los 61 a 90 días tienen el 50% de descuento, además se les deberá decir  
32 que pasado los tres meses se acaba esta normativa y tienen que pagar con recargos y todo, ahí no hay  
33 descuento.

34 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Muchas gracias por haber dado paso a esta ordenanza que nosotros  
35 como Comisión de Planificación teníamos mucha preocupación e interés porque también al tener como  
36 actividad económica un comercio muchos de los compañeros del centro poblado y otros centros

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 poblados tiene esa prioridad. El capital real que presupuesta la institución es sobre lo que es la patente  
2 real, mas no se sustenta en lo que posiblemente se puede cobrar en intereses, mora o recargos,  
3 entonces en realidad se va a recuperar una cartera bastante alta y lo que se condona o exonera es un  
4 dinero que en realidad no se lo presupuesta. Esto se lo había propuesto como Comisión de Planificación  
5 y Presupuesto conjuntamente con Procurador Síndico, Secretario General y algunos técnicos en base a  
6 que existe una ley orgánica de remisión de intereses dada por el Gobierno Nacional, eso habla en el  
7 artículo 4 de la ley orgánica que faculta a los Municipios crear ordenanza para condonar, exonerar  
8 impuesto, ese artículo 4 de la ley orgánica es publicada en el registro oficial 493 del 5 de mayo del 2015.  
9 La parte medular que tiene la ordenanza es en la condición de pagos y plazos y yo veía que en realidad  
10 existe como que no muy justo el pago de las personas que en 30 días se exonerarían el 100% y si paga  
11 dentro de los dos meses pagaría el 50%, no sé si de alguna manera se puede exonerar el 70% si paga  
12 dentro de los 60 días mas no el 50%, esa es una propuesta por favor solicito que la ingeniera Directora  
13 Financiera nos dé un criterio técnico financiero.

14 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA: DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: El proyecto de  
15 ordenanza está creado en base a la ley que fue emitida en mayo del 2015 y se ajustado a la misma tanto  
16 en plazos como en porcentajes, entonces se ha analizado estos términos de la ley para que los mismos  
17 sean trasladados a la ordenanza y particularizarlos a nuestra situación local, más en la modificación de  
18 los porcentajes desde la parte financiera no le veo muy conveniente porque no estaríamos acatando lo  
19 que dice la ley.

20 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Todas las  
21 personas, autoridades o instituciones están sujetas a lo que dice la Constitución, entonces aquí viene el  
22 orden jerárquico de aplicación de las normas, debemos ceñirnos a lo que dice la Constitución porque el  
23 aprobar una ordenanza que va en contra del orden jerárquico que es la ley orgánica estamos  
24 aprobando una ordenanza nula.

25 CONCEJAL PATRICIO FLORES: La Constitución es la máxima norma y como tal al resto de normas les da  
26 su ubicación y con eso la jerarquía está marcada, no puede alguien desde abajo ordenarle a quien está  
27 arriba y peor contradecirle, el espíritu de las ordenanzas es para decir lo que le falta a ley, jamás para  
28 contradecir, por lo tanto yo acojo lo que está en la ordenanza porque es lo que encaja con la ley. No es  
29 100% de mi agrado, las leyes como son justas también son injustas, porque como hemos habido  
30 personas que hemos pagado puntualmente que limitándonos de hasta comprarnos una parada hemos  
31 estado al día con las obligaciones en cambio otros no lo han hecho, incluso personas teniendo empleo  
32 seguro no lo han hecho, en algo justificaría en personas que no tienen, pero aún con esto habrá  
33 personas que no han de cumplir. Como es una ordenanza que tiene una vida limitada, yo pediría que se  
34 haga toda la promoción necesaria de tal forma que quizá en una camioneta con un altavoz se recorra  
35 todo el cantón y que quede constancia que el municipio acogiéndose a la ley va hacer esto y que luego  
36 de los 90 días no vengán a reclamar, además en el artículo 11 establece que no van venir después de 90

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

1 días a exigir que les beneficien con esto y no habrá juez que les acoja los procesos o recursos que ellos  
2 quieran seguir a la Municipalidad. La ordenanza está encajada estrictamente con la ley, por lo tanto yo  
3 MOCIONO para que sea aprobada.

4 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo hablaba del artículo 6 y es que es injusto porque se demora dos  
5 meses y se exonera el 100% y el otro que se demora tres meses se le exonera solo el 50%, es decir se le  
6 da más plazo para exonerar el 100% y el otro que también reúne su capital solo le exoneran el 50%,  
7 debería ser el 70%; la ley es injusta no mide los impactos sociales de las personas, ese es solo mi análisis  
8 y apoyo la moción del compañero concejal Patricio Flores para que se apruebe en primer debate.

9 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Si bien es  
10 cierto que cada una de las deudas constituye un universo y la globalidad de la deuda conjuntamente  
11 con intereses, mora, recargos y multas, creo que debe ser individualizado, no debe implicar un solo  
12 pago como se lo hace, por ejemplo una persona puede tener dinero para pagar y que le exoneren el  
13 100% pero tiene solamente de una parte de tanta deuda que tiene con el municipio, por ejemplo voy a  
14 querer pagar una patente y me dicen no, usted tiene que pagar todo lo que debe, estos casos se han  
15 venido dando y creo que es necesario que se individualice el valor, es decir que se pueda pagar de  
16 forma independiente para que le exoneren el 100% de esa deuda y dentro de los 90 días poder pagar lo  
17 demás aunque le exoneren el 50%, eso sería dar más justicia social.

18 ALCALDESA: Es decir desde la parte financiera yo digo que si tengo tres créditos quiero que me  
19 condonen los intereses y me dicen si, si usted paga la deuda del crédito A está condonado en este  
20 sentido, si quiere del crédito B en este sentido y si quiere del crédito C de igual forma está condonado  
21 en este sentido, pero si quiere del crédito B no tiene que decirme que tiene que pagar la deuda del otro  
22 crédito porque son obligaciones independientes; por favor ingeniera Asipuela denos claridad al  
23 respecto.

24 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA: DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: Se podría  
25 poner una aclaración que mencione justamente esto, si es posible hacer esto, más aun si consta en el  
26 proyecto de ordenanza. Nosotros nos esforzamos mucho en recuperar la cartera vencida y una manera  
27 de motivar o presionar a que se igualen todas las deudas es justamente eso de que sean beneficiarios  
28 de esta ordenanza pero si paga toda la deuda, sin embargo si es posible que cada tributo tenga su  
29 tratamiento independiente.

30 ALCALDESA: Entonces señor secretario me gustaría que se haga la revisión para ver si puede ser un  
31 artículo o si tiene que ser transitoria aunque no creo porque esta ley es tan corta que tiene que ser  
32 específica directa y clara por la temporalidad que tiene.

33 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Esa era la idea, muchas gracias porque eso se analice técnicamente,  
34 jurídicamente y financieramente y ojalá se encuentre una forma de incluir.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Esta ordenanza es muy buena y la gente ya conoce de este tipo de  
2 ordenanzas que se están haciendo acá, por ejemplo los señores vendedores del mercado, ellos muy  
3 poco venden y se les está cobrando una patente elevada con diferentes montos, entonces yo también  
4 estaría de acuerdo que esto siga el proceso y apoyo la moción del compañero Patricio Flores para que  
5 se apruebe.

6 CONCEJAL PABLO OROZCO: Nosotros habíamos analizando esta ordenanza con los compañeros y eso  
7 sería de llamarles a los señores deudores a una reunión para que se enteren sobre la ordenanza, ya que  
8 es una ordenanza que están dando la oportunidad necesaria a la gente y ayudándoles para que  
9 cumplan con los deberes que tienen con la institución.

10 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Lo que mencionaba el Doctor Calahorrano está muy bien analizado  
11 porque esta ordenanza habla de las patentes y si por ejemplo yo debo del impuesto predial se me debe  
12 cobrar solo de la patente así yo no pague el impuesto predial.

13 ALCALDESA: Pedirle a nuestro secretario que hay que realizar una corrección en el considerando  
14 séptimo ya que se cita el artículo 87 siendo lo correcto el artículo 57. Con las observaciones realizadas  
15 en este debate, se procederá inmediatamente a la socialización de esta ordenanza para un segundo  
16 debate. Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

17 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del quinto  
18 punto del orden del día: *"Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza de*  
19 *remisión de intereses, multas y recargos por obligaciones tributarias pendientes de pago que mantienen*  
20 *las personas naturales y jurídicas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San*  
21 *Miguel de los Bancos"*; según moción presentada por el señor concejal Patricio Flores y apoyada por el  
22 señor concejal Patricio González.

23 SOMETIDO A VOTACIÓN:

24 Señor  
25 Concejal Salustino Ajila A favor.

26 Señor  
27 Concejal Patricio Flores A favor.

28 Señor  
29 Concejal Patricio González A favor para que en segundo debate nos adjunten esos criterios  
30 técnicos y financieros.

31 Señor  
32 Concejal José Montenegro A favor.

33 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Pablo Orozco A favor.

2 Señora Alcaldesa

3 Ing. Sulema Pizarro A favor.

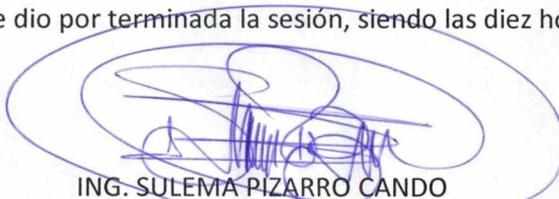
4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del  
5 quinto punto del orden del día: *"Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de*  
6 *ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos por obligaciones tributarias pendientes de pago*  
7 *que mantienen las personas naturales y jurídicas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*  
8 *del Cantón San Miguel de los Bancos"*.

9 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**  
10 **ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS POR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
11 **PENDIENTES DE PAGO QUE MANTIENEN LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON EL GOBIERNO**  
12 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

13 **SECRETARIO: 6TO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA.**

14 ALCALDESA: Señores concejales, agradeciéndoles una vez más por todo ese apoyo brindado hacia mi  
15 persona; reintegrándome con todo el compromiso, responsabilidad en la administración y la  
16 gobernabilidad en nuestro cantón San Miguel de los Bancos; un agradecimiento muy especial al  
17 compañero vicealcalde por su trabajo desplegado, por esa responsabilidad asumida en la subrogación  
18 de funciones; habiendo cumplido con todos los puntos del orden del día doy por clausurada la sesión  
19 que fue convocada para el día de hoy.

20 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
21 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos.

22  
23  
24  
25   
26 **ING. SULEMA PIZARRO CANDO**  
**ALCALDESA**

27  
28  
29  
30   
31 **ABG. NÉSTOR ÁGREDA**  
**SECRETARIO GENERAL**

32 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 36-  
33 SG-2016, de fecha 22 de diciembre del 2016. Lo certifico.

34  
35  
36  
37   
38 **ABG. NÉSTOR ÁGREDA**  
**SECRETARIO GENERAL**



Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*